

Dos libros sobre Lope de Barrientos

Con diferencia de pocos meses aparecieron en 1994 dos libros sobre Lope de Barrientos: *Lope de Barrientos. Un intelectual de la corte de Juan II*, de Ángel Martínez Casado ¹, y la edición crítica, debida a Paloma Cuenca Muñoz, de su *Tractado de la divinança* ², al que hace preceder de un amplio estudio introductorio. Ambos libros se presentaron primero como tesis doctorales, en las Universidades de Valladolid y Complutense de Madrid, respectivamente, habiendo obtenido las dos en su defensa la máxima nota.

El libro de Martínez Casado se puede dividir en tres partes. En la primera, que comprendería los cuatro primeros capítulos, se expone el itinerario biográfico de Lope de Barrientos; la segunda abarcaría los capítulos 5, 6 y 7, donde hace el inventario y análisis de los escritos de Barrientos; correspondiendo la tercera al extenso Apéndice documental.

La obra de Paloma Cuenca Muñoz, aparte la esmerada edición crítica del *Tractado de la divinança*, contiene también, como decimos,

1 Ángel Martínez Casado, *Lope de Barrientos. Un intelectual de la corte de Juan II* (Salamanca, Editorial San Esteban, 1994) 344 pp., 24 x 16 cm.

2 Lope de Barrientos, *Tractado de la divinança*. Edición crítica y estudio de Paloma Cuenca Muñoz (Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, Instituto Juan de Valdés, 1994) 230 pp., 24 x 15 cm.

un amplio estudio introductorio, en el que en tres apartados trata, respectivamente, de la trayectoria biográfica de fray Lope, del catálogo de sus obras y, en forma más detenida, del *Tractado de la divi-nança*.

Nace Lope de Barrientos en Medina del Campo, probablemente el año 1382. Tomó el hábito dominicano en el convento de San Andrés de su ciudad natal, y termina sus estudios y ejerce la docencia en Salamanca; aunque no fuese el primer catedrático de prima de su universidad, como hasta hace no mucho se solía afirmar. Fue un personaje importante en la vida política y eclesiástica del siglo xv. Los reinados de don Juan II y don Enrique IV de Castilla —a los que sirvió siempre con fidelidad y acierto— no se pueden apreciar de modo conveniente sin prestar atención a su figura. Fue obispo sucesivamente de Segovia, Ávila y Cuenca. Al mismo tiempo es un escritor que no carece de interés en el desarrollo del español, particularmente en su aplicación al lenguaje filosófico. Por si fuera poco, es el autor de la *Clavis Sapientiae*, un curioso vocabulario en latín, por orden alfabético, de términos filosóficos y teológicos, de indudable interés, todavía inédito. Por todo ello su figura no había dejado de suscitar la atención de los estudiosos. Aunque no, a nuestro parecer, en el grado y medida que se merecía por sus diversas actuaciones y por las características de sus escritos.

En las crónicas contemporáneas de los reinados de Juan II y Enrique IV de Castilla, su presencia es notable. También el P. Mariana menciona su actuación al hilo de su discurso histórico sobre los avatares de dichos reinados³; como más adelante Modesto Lafuente en su *Historia de España*⁴, o ya en nuestros días Luis Suárez Fernández (*Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo xv*) en la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal⁵.

3 Padre Juan de Mariana, *Historia de España*, L. 21, caps. 14 y 15; L. 22, caps. 1, 2, 8 y 9.

4 P. 2, L. 3, caps. 27, 30, 33.

5 T. 15 (Madrid, Espasa-Calpe, 1970).

Nicolás Antonio⁶ había dado cuenta oportuna de su vida y sus obras.

El P. Luis G. Alonso Getino publicó en 1927 su *Vida y obras de fray Lope de Barrientos*⁷, con la edición de los tratados *De caso e fortuna*, *De los sueños* y *De la adivinanza*, juntamente con el escrito polémico *Contra algunos cizañadores de los convertidos del pueblo de Israel*. En su Introducción elabora el primer ensayo biográfico sobre nuestro personaje, utilizando algunas —pocas— fuentes manuscritas y otros documentos y noticias recogidas de obras anteriormente publicadas. Respondiendo un poco a lo que quizá fue una de las más importantes labores que realizó: llamar la atención sobre hechos y personas históricos desconocidos o poco conocidos u olvidados, y recopilar datos y documentos para su estudio.

En 1946 Juan de Mata Carriazo, en las páginas introductorias a la *Refundición de la crónica del Halconero*, por él editada y que considera escrita por Barrientos, añade bastantes datos más, tomados de las crónicas de la época, cuya edición preparaba; si bien referidos sólo a los años del reinado de Juan II de Castilla.

A esto se reducía en la práctica lo conocido sobre Lope de Barrientos. Es cierto que Claudio Galindo Guijarro había publicado en Cuenca, en 1931, *Andanzas políticas de don fray Lope de Barrientos*, donde transcribía gran copia de documentos a él concernientes, que se encontraban en el Archivo Municipal de Cuenca —algunos desaparecidos—, así como otros de su archivo catedralicio. Pero esta obra había tenido escasísima, o nula, distribución, y la práctica totalidad de sus ejemplares habían sido destruidos por el fuego durante la guerra civil española. Martínez Casado pudo contar —y utilizar—, mediante reproducción fotocopiada enviada por el obispo de Cuenca don José Guerra Campos, con el amplio apéndice documental a ella incorporado. Así como de una cantidad enorme de documentos des-

6 *Bibliotheca Hispana Vetus*, t. 2 (Madrid, 1788) pp. 294-295.

7 *Anales Salmantinos*, vol. 1: *Vida y obras de Fr. Lope de Barrientos* (Salamanca, 1927).

cubiertos en su personal investigación por los archivos. Un gran número de estos últimos, casi todos inéditos, los transcribe en el apéndice documental⁸. Todo ello le permite a Martínez Casado, a partir sobre todo del año 1429, seguir documentadamente, casi paso a paso, la vida de Lope de Barrientos. (En 1429 había tenido lugar su nombramiento como maestro del príncipe heredero). Y asombra la actividad desplegada por Barrientos y su sagacidad política.

Paloma Cuenca Muñoz no realiza en su Introducción, como era de esperar dado el carácter de su trabajo, una investigación biográfica similar. En la breve trayectoria biográfica que diseña, dedica un lugar especial a las relaciones entre Lope de Barrientos y Enrique de Villena, que tanta literatura posterior provocaría. Lo que tiene un indudable interés.

LOPE DE BARRIENTOS Y ENRIQUE DE VILLENA

Y es que Lope de Barrientos, por lo general, apenas ha sido conocido y mencionado más que por un incidente ocasional de su vida, comúnmente mal interpretado: la quema, por orden del rey Juan II, a la muerte de don Enrique de Villena, de los libros de magia y ciencias ocultas que se encontraban en su biblioteca. Recogen el incidente Nicolás Antonio⁹ y Modesto Lafuente¹⁰; como también, y de modo destacado, se recoge en las *Historias de la Literatura Española* de Juan Hurtado y Ángel González Palencia¹¹, Ángel Valbuena Prat¹², Juan Luis Alborg¹³, José M.^a Díez Borque y Ángela Ena Bor-

8 A. Martínez Casado, *o. c.*, pp. 169-319.

9 *O. c.*, t. 2, pp. 220-221.

10 *O. c.*, P. 2, L. 3, cap. 33. Edición de Montaner y Simón, t. 6 (Barcelona, 1889) pp. 227-228.

11 *Historia de la Literatura Española*, 6 ed. (Madrid, Saeta 1949), n. 176, pp. 207-208.

12 *Historia de la Literatura Española*, 3 ed., t. 1 (Barcelona, Gustavo Gili, 1940) cap. 10, pp. 227-228.

13 *Historia de la Literatura Española*, t. 1 (Madrid, Gredos, 1972) cap. 10, pp. 439, 441.

donada ¹⁴, Marcella Ciceri en la *Historia de la Literatura Española* de Ediciones Cátedra ¹⁵ y el *Diccionario Oxford de la Literatura Española e Hispanoamericana* ¹⁶. Aunque también le suelen mencionar casi todos ellos, dentro de la prosa didáctica del siglo xv, como autor de la *Refundición de la crónica del Halconero*, según la atribución que hizo de ella Juan de la Mata Carriazo al editarla ¹⁷; atribución comúnmente aceptada desde entonces, pero que Martínez Casado rechaza.

El estilo —razona Martínez Casado— no es el de Barrientos, a quien gustaba contar en primera persona los sucesos en los que se había visto envuelto, destacando su participación en ellos; además de que no tuvo materialmente tiempo para realizarla. La *Crónica del Halconero* parece haberse terminado muy cerca del año 1468. Para entonces Barrientos contaba con muchos años (ochenta y seis, probablemente), estaba comprometido en la guarda de la ciudad de Cuenca frente a las intrigas y revueltas promovidas por los enemigos del rey Enrique IV, y muy preocupado en arreglar sus asuntos ante la proximidad de la muerte, que le llegaría el 30 de mayo de 1469. «Tuvo, por tanto, en poco tiempo demasiadas ocupaciones y preocupaciones como para animarse a emprender la tarea de enmendar al halconero, que le fue siempre favorable en su escrito original, y, lo que parece imposible de todo punto, para llevar a cabo el empeño» ¹⁸. Además de otras razones de crítica interna ¹⁹.

Sin embargo, ninguna de dichas Historias de la Literatura mencionan sus tratados *De caso e fortuna*, *De los sueños e de los agüeros* y *De la divinança e sus espeçies* ²⁰, escritos en una prosa que no deja de

¹⁴ *Historia de la Literatura Española*. Planeada y dirigida por José M.^a Borque, t. 1 (Madrid, Taurus, 1980) p. 187.

¹⁵ Vol. 1 (Madrid, 1990) p. 246.

¹⁶ Edición al cuidado de Philips Ward. Traducción y adaptación de Gabriela Zayas (Barcelona, Crítica, 1984) p. 83.

¹⁷ Colección de Crónicas Españolas IX (Madrid, Espasa-Calpe, 1946).

¹⁸ *Lope de Barrientos. Un intelectual de la corte de Juan II*, p. 119.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 117-123.

²⁰ Sí da simple referencia de ellas Julio Cejador y Franca, *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*, t. 1, p. 71 (1932. Edición facsímil, Madrid, Gredos, 1972).

ser fluida y precisa en los conceptos, expresiva, que enriquece el conjunto de los primeros tratados doctrinales en nuestra lengua romance. En cambio, José Amador de los Ríos, en la Introducción a las Obras del Marqués de Santillana editadas en 1852, y en su *Historia crítica de la Literatura Española* (1861-65), había destacado las inquietudes literarias y filosóficas de Barrientos: «escritor no despreciable» —dice de él²¹—; aunque «con menos gracia de estilo y menor riqueza de lenguaje [que el Arcipreste de Talavera] —sigue diciendo— bien que con mayores pretensiones y autoridad, escribía en efecto el obispo don fray Lope de Barrientos, por mandato del rey, un *Tractado de Casso et Fortuna*, en que no ateniéndose a lo que enseñaba la iglesia, sino aspirando a obtener una explicación conforme con las nociones filosóficas que iban dominando en las escuelas, se ostentaba hasta cierto punto innovador a la manera de los demás escritores que en la corte florecían»²². Emilio Cotarelo y Mori, autor de la primera biografía seria sobre Enrique de Villena²³, calificaba a fray Lope de «erudito sin pedantería, filósofo serio, escritor correcto y hasta elegante a veces»; y Alonso Getino, refiriéndose al tratado *De caso e Fortuna*²⁴, afirmaba que estaba «escrito con suma limpieza de discurso, con frase exacta y clara», y de todo el conjunto de estos tratados²⁵, «que no es posible conocer sin ellos el estado de nuestra cultura en la primera mitad del quince».

Si aquellas omisiones no dejan de ser motivo de extrañeza, mayor razón hay para asombrarse al comprobar que dicho incidente de la quema de los libros sea el motivo principal, sino único, de su inclusión en algunas Historias de la Filosofía y del pensamiento español. Por este solo suceso aparece citado en la *Historia crítica del pensamiento español*, de José Luis Abellán²⁶. Guillermo Fraile, que mencio-

21 *Historia crítica de la Literatura Española*, t. 6 (1865. Ed. facsímil, Madrid, Gredos, 1969) p. 254.

22 *Ibid.*, p. 285. Dedicar un buen espacio a exponer sus escritos (pp. 285-291).

23 *Don Enrique de Villena; su vida y obras* (Madrid, 1896).

24 Alonso Getino, o. c., pp. LXXV-LXXVI.

25 *Ibid.*, p. X.

26 T. 1 (Madrid, Espasa Calpe, 1979) pp. 333-334.

na las obras de Lope de Barrientos, en su *Historia de la Filosofía Española*²⁷ se detiene sobre todo en el relato de este episodio, con los comentarios e interpretaciones que luego se le dieron y que recoge del P. Alonso Getino, defendiendo la actuación de fray Lope. Carreras Artau, que había calificado a Barrientos como «el adversario intelectual de don Enrique de Villena e inquisidor de sus libros», y le cita como uno de los eclesiásticos de aquel tiempo que escriben sobre los temas del caso y la fortuna y también —no sabemos sobre qué bases— sobre la predestinación²⁸, se refería así a este suceso²⁹: «La historia (o leyenda) de la expurgación y quema parcial de su biblioteca que, según órdenes del rey don Juan II, llevó a cabo su confesor Lope de Barrientos al fallecimiento de don Enrique, y ha quedado atestiguada por varios relatos, demuestra qué abismo separaba aún a principios del siglo xv, en la conciencia española, la cultura teológico-escolástica y la ciencia científico-profana». Y éste es el juicio sobre el tema que le parece más ponderado a José Luis Abellán.

Extraña conclusión, que igualmente sostiene Elena Gascón Vera³⁰ (el tradicionalismo de Barrientos oponiéndose a «las libertades intelectuales y el eclecticismo científico» de que hacía gala Villena), añadiendo, para colmar el despropósito, una maniobra antisemítica a la que con ello prestaba fray Lope su concurso. Él, que se había opuesto mediante la acción política y —juntamente con Alfonso Díaz de Montalvo, Fernán Díaz de Toledo, Alonso de Cartagena, Juan de Tor-

27 Ed. revisada y ultimada por Teófilo Urdániz (Madrid, BAC, 1971) pp. 172-173.

28 *Historia de la Filosofía Española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, t. 2 (Madrid, 1943) p. 607. Respecto a la predestinación, seguramente leyó aprisa y mal a Menéndez Pelayo (*Historia de los heterodoxos españoles*, L. 3, cap. 7, Ed. Nacional de sus Obras, CSIC, t. 36 [Santander, 1947] pp. 347 ss.) que, exponiendo el contenido de las obras de Barrientos, se refiere a la *predeterminación* en cuanto acontecer necesario de hechos futuros, que daría base a su adivinación.

29 *Ibid.*, t. 1, p. 83.

30 'La quema de los libros de Don Enrique de Villena: una maniobra política y antisemítica', en *Bulletin of Hispanic Society*, 56 (1979) pp. 317-324.

quemada, Diego de Valera y Alonso de Oropesa³¹— también doctrinalmente, a la Sentencia-Estatuto contra los conversos emitida en 1449 en Toledo. A este propósito escribiría su tratado *Contra algunos cizañadores de la nación de los convertidos de Israel*. Pues «tales tropelías —como muy bien anota Martínez Casado³²— no sólo contrariaban sus más firmes convicciones, sino que le afectaban muy de cerca, pues se sabía descendiente de conversos».

«Pero me parece, señor sobrino, que no hay fin en esta materia, nin papel que bastase a la descripción suya. Ca de uno solo Adán se finchió todo este mundo. Pues de muchos y tan nobles uarones e de tantos tiempos acá como de los judíos fueron conuertidos a nuestro Señor Jesucristo ¿quién podría discernir sus tan grandísimas sumas?».

«Ni aun nos, los de Barrientos, no nos ouimos nin habemos por contentos e honrados con aquella parte que por uestro respecto e por respecto de los otros parientes nuestros les auemos; ca muy muchas veces, si se nos mienbra, hubimos yo e vos aquesta plática, cuando me respondistes uos que atales sentíades uos aquestas ambas sangres e generaciones, como el arnés con el fornido jubón, como que con ambas a dos os falláuades, siempre muy bien armado de corazón e de discreción, que son dos muy buenas cosas, necesarias una a otra»³³.

31 Cf. Miguel de Avilés, 'La teología española en el siglo xv', en *Historia de la Teología*, t. 1 (Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983) pp. 531-537.

32 Martínez Casado, *o. c.*, p. 50.

33 *Contra algunos cizañadores...*, en Alonso Getino, *o. c.*, pp. 202-203. Para todo lo referente a este tema, cf. pp. LXXXII-LXXXVI; Martínez Casado, *o. c.*, pp. 49-54. El P. Mariana habla con una cierta extensión de este conflicto (L. 22, cap. 8, pp. 130-131), pero con gran cautela para no exponerse y no exponer a los linajes descendientes de familias conversas y de aquellos que les habían defendido, a las sospechas y persecución por parte de los más radicales partidarios de la limpieza de sangre. Termina así el capítulo: «Casi todo esto que aquí se ha dicho de la revuelta y estatuto de Toledo dejaron los coronistas de contar, creo que con intención de no hacerse odiosos. Pareció empero se debía referir aquí por ser cosa tan notable, tomado de

Si por lo que sabemos de Enrique de Villena y de Lope de Barrientos, y lo que conocemos de sus obras, hubiese que decantarse por uno de ellos en lo que se refiere a talante científico, con toda justicia nos decidiríamos por el segundo. Por mucho que la leyenda, ya incoada en el mismo siglo xv, haya ensalzado e intentado hacer simpática la figura del presunto aprendiz de mago.

Emilio González López³⁴, recogiendo un comentario de Menéndez Pelayo, ve en el hecho de la quema de los libros de Villena «el símbolo del triunfo del humanismo italianizante, clásico y cristiano, sobre el viejo arabizante...; pues —aventura González López, es posible que bajo el influjo de Feijóo— las únicas obras que perecieron en el fuego expurgatorio fueron las de clara prosapia árabe, quizá por estar relacionadas con las ciencias ocultas. En todo caso este auto de fe literario revela, como dice Menéndez y Pelayo, que los arabistas y hebreístas, a los que pertenecía el de Villena, no gozaban ya de favor en la opinión de los cultos». Es discutible la suposición de este último. Pero el afirmar que fueron las obras «de clara prosapia árabe», y ellas solas, las quemadas, supone un aventurado ejercicio de adivinación.

En la semblanza que de Enrique de Villena traza Fernán Pérez de Guzmán³⁵, hay luces y sombras. Entre estas últimas su incapacidad física («pequeño de cuerpo e grueso») y anímica para la caballería, para los negocios civiles y curiales, para el cuidado de su casa y

ciertos memoriales y papeles de una persona muy grave. Cuál de las partes tuviese razón y justicia, y cuál no, no hay para qué disputarlo; quede al lector el juicio libre para seguir lo que más le agradare, que podrá, por lo que aquí queda dicho y por otros tratados que sobre este negocio por la una y otra parte se han escrito, sentenciar este pleito, a tal que sea con ánimo sosegado y sin afición demasiada a ninguna de las partes».

³⁴ *Historia de la Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro* (New York, Las Américas Publishing Company, 1972. Producido por Anaya, Madrid, 1972) pp. 110-111.

³⁵ *Generaciones, semblanzas e obras de los excelentes reyes de España don Enrique el tercero e don Juan el segundo, y de los venerables perlados y notables caballeros que en los tiempos de estos reyes fueron*, cap. 28. Biblioteca de Autores Españoles, t. 68, p. 710.

su hacienda; se excedía en el comer «y era muy inclinado al amor de las mujeres». Mas, por otro lado, su afición mayor, ya desde niño, se dirigía al estudio de las letras y las ciencias: dominaba varias lenguas y, «tan sutil e alto ingenio había, que ligeramente aprendía qualquier sciencia y arte a que se daba, ansí que bien parecía que lo había a natura... Fue muy sutil en Poesía, e gran historiador, e muy copioso y mezclado en diversas sciencias». Cultivó con un gusto particular la Astrología (por lo que algunos se mofaban de él diciendo «que sabía mucho en el cielo y poco en la tierra»), llevado por su propensión a las ciencias ocultas: «Non se deteniendo en las sciencias notables e católicas, dexose correr a algunas viles e raeces, artes de adivinar e interpretar sueños y esternudos y señales, e otras cosas tales, que ni a príncipe real, e menos a católico cristiano convenían». Lo que le acarreó mala reputación ante los reyes y muy poca estima por parte de los caballeros.

No es extraño, por tanto, que ya en vida se forjara una fama de brujo, lo que motivó la orden del rey con respecto a los libros de su biblioteca.

El cargar las tintas contra la actuación de Lope de Barrientos, se inicia en seguida. Ha quedado plasmado, en cierto modo, en el juicio de Juan de Mena, que en *El laberinto de la fortuna*, había ensalzado la figura del de Villena y se había lamentado así de aquel suceso³⁶:

*«Aquel que tú vees estar contemplando
el movimiento de tantas estrellas,
la obra, la fuerza, la orden de aquellas,
que mide los cursos de como e de quando,
o ovo notiçia filosofando
del movedor e de los comovidos,
de fuego de rayos, de son de tronidos,
e supo las causas del mundo velando;*

36 Estrofas 126-8. Edición, prólogo y notas de J. M. Blecua, Clásicos Castellanos (Madrid, Espasa-Calpe, 1968) pp. 69-71.

*aquel claro padre, aquel dulce fuente,
aquel que en el cástalo monte resuena,
es don Enrrique, señor de Villena,
onrra de España e del siglo presente.
O ínclito sabio, auctor muy çiente,
otra e aun otra vegada yo lloro
porque Castilla perdió tal tesoro,
non conoçido delante la gente.*

*«Perdió los tus libros sin ser conoçidos,
e como en esequias te fueron ya luego
unos metidos al ávido fuego,
otros sin orden no bien repartidos;
cierto en Atenas los libros fengidos
que de Protágoras se reprovieron,
con çerimonia mayor se quemaron
quando al senado le fueron leídos».*

Esto último debió dolerle de un modo particular a Juan de Mena: que fuera Barrientos quien se guardara los libros, y que no le alcanzara ningún lote en un reparto que no tuvo lugar. En la *Crónica de Don Juan II* se lee en efecto³⁷: «y el Rey mandó que le fuesen traídos todos los libros que tenía [Villena], los cuales mandó que viese Fray Lope de Barrientos, Maestro del Príncipe, e viese si había algunos de malas artes; e Fray Lope los miró e fizo quemar algunos, e los otros quedan en su poder». Cosa que deja entrever el mismo Barrientos.

Aunque fue una supuesta carta dirigida al mismo Juan de Mena por un cierto bachiller Fernán Gómez de Ciudad Real, médico que se dice del rey Juan II, la que ratifica esta condena de fray Lope. No está de más recordar su contenido:

«No le bastó a D. Henrique de Villena su saber para no morirse, ni tampoco le bastó ser tío del Rey, para no ser llamado

37 Año vigésimo octavo, cap. 8, Biblioteca de Autores Españoles, t. 68, p. 519.

por encantador. Ha venido al Rey el tanto de su muerte; e la conclusión que vos puedo dar será, que asaz D. Enrique era sabio en lo que a los otros cumplía, e nada supo en lo que le cumplía a él. Dos carretas son cargadas de los libros que dexó, que al Rey le han traído. E porque diz que son mágicos, e de artes non cumplideras de leer, el Rey mandó que a la posada de Fr. Lope de Barrientos fuessen llevados. E Fr. Lope, que más se cura de andar del príncipe que de ser revisor de nigromancias, fizo quemar más de cien libros: que no los vio él más que el Rey de Marroecos, ni más los entiende que el Deán de Cibda-Rodrigo; ca son muchos los que en este tiempo se fan dotos haciendo a otros insipientes e magos; e peor es que se fazan beatos haciendo a otros nigromantes. Tan sólo este denuesto no había gustado del hado este bueno e manífico señor. Muchos otros libros de valía quedaron a Fray Lope, que no serán quemados, ni tornados. Si vuestra merced me manda una epístola para mostrar al Rey, para que yo pida a su señoría algunos libros de los de D. Henrique para vos, sacaremos de pena el ánima de Fr. Lope, e el ánima de D. Henrique aurá gloria, que no sea su heredero aquel que le ha metido en fama de brujo e nigromante. Nuestro señor &c.».

En el siglo XVIII Nicolás Antonio y Benito Jerónimo Feijóo reproducen tanto los versos de Juan de Mena como el texto de esta epístola, que consideran auténtica. El primero se mantiene ecuánime en su exposición, recogiendo e informando de otras fuentes, entre ellas el mismo Barrientos. No así Feijóo, que apoyándose exclusivamente en aquéllos, escribe unas páginas más propias de un libelista malintencionado que de un crítico responsable. Y de una manera directa o indirecta, la mayoría de los autores posteriores quedarán bajo la influencia de Feijóo.

Feijóo no cree en la fama de brujo que, según parece, ya en vida se había ganado Enrique de Villena. Tal fama era debida, según su opinión, a sus conocimientos científicos. «La *Mathemática* —escribe³⁸—

era entonces la piedra del escándalo. Sujetos que hoy puestos en Londres, París o Roma, apenas serían estimados como medianos Matemáticos, eran tenidos por insignes Encantadores. Qualquiera curiosidad de Mecánica, Reloxería, Dióptrica, o Catóptrica, sin remedio era diablura». Es más que probable que Villena conociera muchas de estas curiosidades, pues, según Fernán Pérez de Guzmán era «muy copioso y mezclado en diversas ciencias». No teniendo nada que ver con la nigromancia lo que también añade Pérez de Guzmán de que «se dexó correr a las Artes de adivinar, y interpretar sueños y estornudos, y otras cosas tales». Supone Feijóo³⁹ que «acaso todas sus divinanzas se reducían a algunas predicciones naturales, Astronómicas, o Physicas, que en aquel tiempo eran género de contrabando, y el Vulgo mal impresionado ya por ellas, le impondría el uso de las adivinaciones supersticiosas». El P. Mariana habla en su Historia latina que se aliviaba Villena de los trabajos y reverses de la fortuna *honestis solatiis*, que el mismo Mariana tradujo: «con el entretenimiento que tenía en sus estudios»; es decir, nada que no fuese decente. Es la actuación de Lope de Barrientos la que ratifica y da fuerza a su fama de brujo.

Sigue diciendo Feijóo⁴⁰:

«Despreciando, pues, todo lo que viviendo el Marqués de Villena pudo discurrir el Vulgo, solo un punto crítico hay que examinar; esto es, la quema de los libros, executada por orden del Rey Don Juan el Segundo, luego que el Marqués murió. El hecho fue que el Rey dió esta comisión a cierto Prelado⁴¹, el qual entregó al fuego una parte de los libros del Marqués. Dicen algunos, que el orden del Rey fue absoluto para que los libros se quemasen: otros, que condicionado; esto es, en caso, que después de examinados, se hallase que contenían docu-

39 *Ibid.*, p. 138.

40 *Ibid.*

41 Feijóo advierte que no mencionará su nombre para no desacreditarle.

mentos de la vedada Magia. Y esto es más probable. Por lo menos, dado caso que la determinación del Rey fuese absoluta, porque no miraba con buenos ojos al Marqués, querría que sonase la ejecución justa, lo que no podía ser sin alguna formalidad de examen. La autoridad, pues, del Prelado, a quien se fio la comisión, es la que da fuerza, y peso a la fama de su Magia».

«El desafecto del Rey al Marqués era notorio» —sigue argumentando Feijóo⁴²—, y si a Barrientos se le puede suponer un hombre virtuoso, no así en tanto grado que no se doblegase a la voluntad del monarca, «mayormente quando se sabe, que seguía siempre la Corte, por razón de oficio, que tenía en Palacio, lo que rara vez dexa de inspirar algo de contemplaciones áulicas».

Pero aún hay algo más grave contra Barrientos: «Lo principal es, que las materias de que trataban los libros del Marqués, eran muy forasteras a la inteligencia del Prelado»⁴³.

Como prueba irrefutable están la carta de Fernán Gómez de Ciudad Real y los versos de Juan de Mena. Ambos doctos, coetáneos a los hechos y estimados del rey don Juan; y, no obstante esto último, se atreven a absolver a don Enrique de las acusaciones de nigromante, alabándole como hombre bueno, sabio, capaz, y magnífico señor.

«Añadamos —dice, refiriéndose al autor de la carta⁴⁴—, que también conocía, y mucho más al Prelado, a quien se hizo el encargo del examen, y quema de los libros, porque ambos seguían la corte; por consiguiente no podía escondérsele hasta dónde alcanzaban su virtud, y su saber. De su virtud no tenía

42 *Ibid.*, p. 139.

43 *Ibid.*

44 *Ibid.*, p. 140.

muy alto concepto, como se manifiesta en la misma Carta; y del saber le tenía tan baxo, que se persuadía a que no podía entender los libros del Marqués. Así, según la deposición de este testigo, la sentencia, y execución de la quema se hicieron totalmente a ciegas; o si hubo alguna advertencia en el negocio, fue meramente en la política de dar gusto al Rey».

El rey, además de no mirar con buenos ojos al marqués, «era de bien corta capacidad». ¿Qué decir de Barrientos? Podría bastar con lo antes afirmado, pero la imaginación de Feijóo quiere llegar en este punto al menos tan lejos como la del autor de la carta; aunque bastante menos que su indocumentación respecto a los hechos, a los personajes y al ambiente doctrinal que les sirve de marco.

«El Médico del Rey dice dos cosas: la una, que hizo quemar los libros, sin verlos; la otra, que no los entendía. Esto segundo es bien fácil de creer. A un mero Theólogo lo mismo es ponerle un libro Mathemático en la mano, que el Alcorán escrito en Árábigo a un rústico. No es esto lo peor, sino que a veces, sin entender siquiera de qué trata, juzga que lo entiende. En el siglo, en que vivió Enrique de Villena, apenas habría Theólogo, que abriendo un libro, donde huviese algunas figuras Geométricas, no las juzgase caracteres mágicos, y sin más examen le entregase al fuego. En efecto esto ha sucedido algunas veces».

Para corroborarlo, nos cuenta una historia peregrina; pero avallada, claro, por la autoridad de un escritor francés.

«Acuérdome haber leído en la Mothe de Vayer, que a los principios del siglo pasado un Francés, llamado Genest, viendo un manuscrito, donde estaban explicados los Elementos de Euclides, por las figuras que tenía, se imaginó que era de Nigromancia, y al momento echó a correr despavorido, pensando que le acometían mil legiones de demonios; y fue tal el susto que murió

de él. Si en Francia, y en el siglo pasado sucedió esto, ¿qué sería en España tres siglos ha?».

¿Pero se creía Feijóo tal historia? Si así fuese, demostraba tener —cuando le convenía— una credulidad semejante a la de las viejas lugareñas de su Galicia natal. Ello le permite explicarse del siguiente modo ⁴⁵:

«Así juzgo harto verosímil, que el Prelado, a quien se cometi6 la inspección de la Bibliotheca de Enrique, iría abriendo y ojeando a vulto los libros, y todos aquellos donde viese figuras geométricas, sin más examen, los iría condenando al fuego, como mágicos».

Pues, a pesar de lo que dice el autor de la Carta («sin verlos más que el Rey de Marroecos»), de alguna manera hubo de verlos —razona Feijóo— para reservar unos y condenar al fuego otros. «Alguna distinción observó entre aquellos, y estos: y esta distinción no podía hacerla sin verlos en alguna manera».

Pero no cree el erudito benedictino que nos encontremos en esa frase con una contradicción, con un error, ni siquiera con una exageración retórica. Para él se trata de una comparación exacta. Para justificarla, por si todo lo anterior no fuera todavía suficiente, lleva aún más lejos su imaginación, novelando situaciones más o menos verosímiles (más bien menos que más) ⁴⁶.

«Un medio se puede discurrir aquí; y acaso en este medio está el punto de la verdad: Puede ser, digo, que sólo mirase los títulos, lo qual viene a ser ver los libros, y no verlos. Pero si vio los títulos, se me replicará, en ellos conocería, que los libros no trataban de Magia, sino de Mathemática,

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 142-143.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 143-144.

Physica, &. Respondo, que antes los títulos le engañarían, o ya por ser equívocos, o por ser falaces. Será (pongo por ejemplo) equívoco el título de un libro, si en él se expresa, que el libro trata de Magia, sin determinar si de la permitida, u de la condenada. Será también equívoco, si indica materia, en que puede accidentalmente intervenir superstición, aunque en efecto no la haya; v. gr. si la inscripción del libro dixese ser un tratado de Kábala, de Filosofía oculta, u de las virtudes de los Sellos Planetarios: en cuyos casos, y otros semejantes, si precedió alguna sospecha de Nigromancia contra el sujeto en cuya Bibliotheca se hallaron tales libros, al momento se interpretan los títulos ácia mala parte, y los libros son arrojados al fuego; concurriendo también a esta precipitada execución, ya el escrúpulo de leer, ni aún una cláusula de ellos, ya el vano temor de que a un renglón que se lea, se aparecerá allí un ejército de Espíritus infernales: terror de que están harto preocupados los ignorantes; y así logró crédito en ellos la fábula del doméstico de Enrico Cornelio Agripa, de quien dicen, que habiendo entrado en el gabinete de su Amo, y puéstose a leer en un libro de Nigromancia, se le presentó al punto un demonio, y le ahogó».

«Por ser también los títulos falaces, pudieron engañar al Revisor. Ha habido no pocos Autores, que, o por capricho, o por algún motivo oculto, han querido disfrazar sus escritos con el velo de Magia, o Nigromancia, siendo todo lo que trataban en ellos muy contenido dentro de la esfera de lo lícito. Sabido es ya lo de nuestro Abad Trithemio, cuya Steganographía, o Arte de cifrar Cartas está cubierta con el manto de invocación de Espíritus diurnos, y nocturnos. En el Theatro Chymico se hallan diferentes tratados, donde los metales están bautizados con los nombres de Angeles buenos, y malos. Tengo noticia de que en la Bibliotheca de la Santa Iglesia Primada de Toledo hay un manuscrito de un Filósofo de Córdoba, contemporáneo de Averroes, y Algacel, cuyo título es: *Nicromantia ut ab spiritibus tradita*, y el contenido se reduce a una Filosofía Aristotélica, tra-

tada en la forma en que la enseñaban los Arabes en sus escuelas⁴⁷. A este modo podían estar rotulados algunos de la Bibliotheca de nuestro don Enrique, que tratasen de cosas bien diferentes de todo lo que es Magia, y el Prelado, sin otro mérito, los arrojaría a las llamas».

Para concluir triunfalmente, después de tal larga exposición, y en un mayor tono despectivo:

«¿Pero qué nos cansamos en discurrir salidas a tan leve dificultad? En aquel tiempo bastaba ver un libro no conocido, rotulado con título Griego, para persuadirse un Theólogo a que sólo podía tratar de Artes vedadas».

La retórica y la calidad expositiva son muy superiores; pero el sentido y la fuerza de los argumentos que se esgrimen, aproximan este extenso texto a los razonamientos de su ilustre contemporáneo en la ficción literaria, fray Gerundio de Campazas: Supongo y doy por cierto todo lo que me conviene, desconozco, olvido o niego todo lo que contradice mis suposiciones (lo amalgamo todo — en el caso de Feijóo— con buenas dosis de fino ingenio y citas eruditas), y concluyo a entera satisfacción en los términos que me había propuesto⁴⁸.

Hay en Feijóo errores que podemos decir menores —aunque demuestran bastante desconocimiento histórico—, como llamar marqués a Enrique de Villena, que nunca lo llegó a ser, y decir prelado a Lope de Barrientos, que en el tiempo de los hechos no lo era; mayor

47 Dará Feijóo una noticia más extensa de esta obra, reproduciendo algunos textos de la misma, en el t. 7, discurso 7, parág. 9, nn. 39-45 (ed. Madrid, 1778) pp. 193-196.

48 No se refería, naturalmente, a Feijóo, pero viene bien en este caso particular, lo que en una de sus fábulas («El ciego de París») escribía Juan Eugenio Hartzenbusch:

«...cuando escribe y habla...
de aquello que le sirve se hace cargo,
por todo lo demás pasa de largo».

gravedad reviste negarle capacidad intelectual al rey Juan II. Sabemos de su afición a la música y a la lectura, y que gustaba rodearse en la corte de poetas y gente sabia. Escribe Pérez de Guzmán ⁴⁹, que en su semblanza no escatima nada en la descripción de los defectos del monarca:

«... era hombre que hablaba cuerda e razonablemente, e había conocimiento de los hombres para entender qual hablaba mejor y más atentado y más gracioso. Placíale oír los hombres avisados, y notaba mucho lo que de ellos oía; sabía hablar y entender latín; leía muy bien; placíanle muchos libros e historias; oía muy de grado decires rimados, e conocía los vicios dellos; había gran placer en oír palabras alegres e bien apuntadas, e aun él mismo las sabía bien decir; ... entendía bien en toda arte bella; sabía del arte de la música; cantaba e tañía bien, e aun justaba bien... Pero como quier que de todas estas gracias oviese razonable parte, de aquellas que verdaderamente son virtudes, e que a todo hombre, principalmente a los Reyes, son necesarias, fue muy defectuoso...».

«Fue, sin duda, lo que hoy llamaríamos un intelectual», comenta Marañón ⁵⁰.

Claro que no debe extrañar ese juicio de Feijóo vistas sus afirmaciones sobre fray Lope.

Y es muy grave su desconocimiento de la filosofía y la teología de la Edad Media. No se asustaban los teólogos medievales por ver unas palabras en griego, árabe o hebreo, y desde luego —Barrientos entre ellos— demostraron conocer mejor que él a Aristóteles, Maimónides, Avicena o Averroes. Tampoco les asustaban las figuras geométricas si eran capaces —caso de san Alberto Magno— de proyectar

⁴⁹ *Generaciones y semblanzas...*, cap. 33, Biblioteca de Autores Españoles, t. 68, p. 713.

⁵⁰ Gregorio Marañón, *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo, Obras completas*, t. 5 (Madrid, Espasa-Calpe, 1970) p. 107.

catedrales. Y de magia, tanto de la «permitida» como de la «condenada», había demostrado en sus escritos Lope de Barrientos estar muy bien informado.

Pero es que, además, toda su argumentación se viene abajo si tenemos en cuenta que la famosa carta es, a más de apócrifa, «un mentiroso relato», y su autor un «ingeniosísimo falsificador que en el siglo XVIII forjó el Centón Epistolario» (del que la citada carta hace el n. 66), como muy bien dice Menéndez Pelayo⁵¹.

Cierto que muchos suponían entonces auténticas esas cartas. Pero no menos cierto que contaba Feijóo con otras fuentes y autoridades que, como mínimo, a su tan proclamado espíritu crítico le debían haber hecho más cauteloso al enjuiciar los hechos y las personas.

Aparte de Juan de Mena y el bachiller de Ciudad Real, menciona Feijóo la autoridad de Zurita⁵², de Mariana y Nicolás Antonio.

51 *Antología de poetas líricos castellanos*, t. 2. Ed. Nacional de las Obras Completas, CSIC, t. 18 (Santander, 1944) p. 35. Cotarelo escribe: «Me he abstenido de citar este libro [el *Centón Epistolario*], cuya autenticidad pocos sostendrán hoy en serio, y que hay que negar después de leer lo que acerca de él escribieron en pro y en contra Mayáns, Llaguno, Quintana, Ticknor, el marqués de Pidal, Castro, Ríos, Rizzo, Puiggari y otros más brevemente, y, sobre todo, después del atentado y detenido examen de las cartas mismas. No es éste el lugar de exponer largamente las mil razones que militan en pro de esta opinión; pero aun sin salir de esta misma epístola, y prescindiendo de lo infundado de la acusación de ignorancia lanzada sobre fray Lope, por quien al mismo tiempo le escribe humilde y respetuosamente (cartas 84, 97 y 99 del Centón), y se declara médico suyo, contiene otros defectos y errores, imposibles de cometer por quien aparece siendo testigo presencial de los sucesos. Ningún tanto, es decir, ninguna noticia de la muerte de D. Enrique pudo venir al Rey, porque ambos se hallaban en Madrid cuando falleció aquél; las frases de que “el de Villena era sabio en lo que a otros cumplía e nada supo en lo que le cumplía a él” están copiadas textualmente de la Crónica del Rey D. Juan II (año XXV, cap. VIII); acusa a Lope de ser el autor de la fama de brujo dada a aquel, y en la epístola 8.^a, que se supone escrita a principios de 1427, esto es, mucho antes de que Barrientos tuviese entrada en la Corte, habla el supuesto bachiller de esta fama de brujo, como vulgar y corriente entre toda clase de personas. Descuidos son éstos, que si fáciles de cometer por quien escribe dos siglos después de los sucesos con ánimo de atraer la atención, imposibles de todo punto en autor coetáneo» (cit. en Alonso Getino, *o. c.*, pp. LVIII-LIX).

52 Exalta Zurita —siguiendo a Pedro Carrillo— los conocimientos de Villena y el valor de su biblioteca, y niega que los libros quemados trataran de magia. «Tuoo

Pero Mariana («cuyo dictamen es de mucho peso»⁵³) y Zurita también hablan del valor de Barrientos, destacando su esfuerzo defendiendo la ciudad de Cuenca frente a los enemigos del rey⁵⁴; y Mariana se refiere a él, juntamente con el prior de Guadalupe fray Gonzalo de Illescas, como «varones en aquella sazón de mucha entereza y santidad»⁵⁵, testimonio que también cita y hace suyo Nicolás Antonio⁵⁶ (*viros ea aetate integerrimos sanctosque*). Entereza que sabía mantener ante los reyes. Así recoge Mariana las duras palabras que dirigió a Enrique IV, reprendiéndole su pusilanimidad:

«Hallose presente don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, que pretendía con grande instancia se debía castigar aquel desacato [la conjura de los grandes de Castilla contra el rey]; pero no aprovechó nada, dado que le protestaba, pues no quería seguir el consejo saludable que le daba, que vendría a ser el más miserable y abatido rey que hobiese tenido España; que se arrepentiría tarde y sin provecho de la flojedad que de presente mostraba»⁵⁷.

vna de las famosas librerías de todas sciencias, que vuo en España, que se estimaua por muy rico tesoro: y como en ella auía muchos libros de astronomía, y alquimia, de las cuales artes fue tenido, como escribe Pero Carrillo, en la historia que compuso de aquellos tiempos, por vno de los mayores sabios del mundo, quemaron muchos, como si fueran de nigromancia» (*Anales de la corona de Aragón*, t. 3, L. 14, año 1434. Ed. Zaragoza, 1669, p. 227).

53 Feijóo, *o. c.*, p. 138.

54 «... y diose muy rezió combate, pero no se huuo con menos valor don Lope de Barrientos, Obispo de aquella Ciudad, en su defensa, que Diego Hurtado, y aquellos Capitanes en el combate, y bolvieron sin hacer el efecto que se pensaba» (Gerónimo Zurita, *o. c.*, t. 3, L. 15, año 1449, p. 317). Mariana lo había señalado igualmente en su *Historia de España*: «Estos intentos salieron también en vacío en esta parte a causa que el obispo Barrientos defendió con grande esfuerzo la ciudad» (L. 22, cap. 9, Biblioteca de Autores Españoles, t. 31, p. 131).

55 L. 22, cap. 14, p. 139.

56 *O. c.*, L. 10, cap. 11, p. 294.

57 L. 23, cap. 7, p. 158. Más escuetamente, y refiriéndose de modo general al nulo caso que hacía el rey a sus consejos, lo recoge igualmente Nicolás Antonio. Después de recordar la calificación que hace Mariana de Lope y Gonzalo de Illescas

También, si hubiese atendido a la obra de Nicolás Antonio, habría observado que no se trataba en Lope de Barrientos de un ignaro en la materia, sino de un *vir doctus*⁵⁸, con notables escritos sobre temas de magia y cuestiones afines. Y que —como afirman tanto Mariana como Nicolás Antonio— no fue de su propia voluntad la quema de los libros, sino *Regis praecepto*, según la expresión de este último⁵⁹.

Igualmente pudo haber acudido a los comentarios de Hernán Núñez († 1553) sobre Juan de Mena, a los que remite Nicolás Antonio para un mejor conocimiento de los hechos; obra de fácil acceso para Feijóo, que incluso probablemente le era bien conocida. Este notable humanista, llamado *el Pinciano* por el lugar de su nacimiento, y el *Comendador Griego* por su cultura helenística, anotaba así los versos citados de Juan de Mena⁶⁰:

«Este sabio cauallero don Enrique de Villena siendo de grande saber, según el autor arriba ha demostrado, dexó

como *viros ea aetate integerrimos sanctosque*, añade: «Eo mortuo [Juan II], cùm Henrici successoris prostitutam lenitatem ac lentitudinem minus probaret: auditus hac re super ab eo et non exauditus, ad Ecclesiam suam proprio pastoris munere functurus rediit» (*o. c.*, L. 10, cap. 11, p. 294). Se hacen eco ambos del expresivo testimonio del cronista Enríquez de Castillo: «Entonces el Obispo, como era osado, respondióle con poca paciencia e díxole: “Ya he conocido, Señor, e veo que vuestra Alteza no ha gana de reynar pacíficamente, ni quedar como Rey libertado; y pues que no quiere defender su honra, ni vengar sus injurias, no esperéis reinar con gloriosa fama. De tanto vos certifico que dende agora quedaréis por el más abatido Rey que jamás ovo en España, e arrepentiros heis, Señor, quando no aprovechare”. A lo que Martínez Casado apostilla muy oportunamente: «Sin duda el cronista, nada simpatizante con el rey Enrique IV, carga las tintas y nos presenta a un Lope dotado de una clarividencia sorprendente. Si la escena no refleja del todo la verdad, sí indica que la figura de Barrientos había dejado un recuerdo de admiración, por su inteligencia y valentía, entre los escritores que militaban en el bando contrario. Para ellos, nuestro obispo era la persona del entorno del monarca que tenía las ideas más sensatas, lealtad suficiente para exponerlas y deseo desinteresado de llevarlas a la práctica» (*o. c.*, p. 73).

58 *O. c.*, L. 10, cap. 3, p. 220.

59 *Ibid.* «Respondió él por escrito en su defensa excusándose con la voluntad y orden que tenía del Rey, a que él no podía faltar» (Mariana, *o. c.*, L. 21, cap. 7, p. 101).

60 El texto en Alonso Getino, *o. c.*, pp. LII-LIII. También, en parte, en la edición citada de *El laberinto de la fortuna*, p. 70, n. 127.

muchos libros de varias e diversas doctrinas: entre los cuales dexó algunos del arte de la mágica, los cuales fueron quemados en el monesterio de sancto Domingo el real de Madrid: no por sentencia de don Lope de Barrientos, como algunos falsamente piensan, sino por mandado del rei don Juan... Lo qual ser así como yo digo, demuestra el mesmo don Lope de Barrientos en un tratado *de las especies de adivinança*, que copiló por mandamiento del rei don Juan... En estas palabras demuestra don Lope de Barrientos auer él quemado los libros de la mágica de don Enrique de Villena, pero no por su sentencia sino por mandamiento del rei don Juan, el qual, según dizen, se arrepintió de auer los mandado quemar».

Aunque tardío, su testimonio no dejaba de tener valor. Pues admiraba la poesía de Juan de Mena y profesaba una simpatía declarada por Enrique de Villena. Y, lo que es más importante, había acudido a las fuentes, que le eran cercanas.

Las palabras de don Lope a que se refiere Hernán Núñez son éstas ⁶¹:

«Este libro [el *Raziel*] es aquel que después de la muerte de don Enrique, tú commo Rey christianíssimo, mandaste a mí, tu siervo e fechura, que lo quemase a bueltas de otros muchos, lo qual yo puse en execución en presencia de algunos tus servidores, en lo qual, así commo en otras cosas muchas, paresció y pareçe la grant devoçión que tu Señoría sienpre ovo a la religión chriastiana, e puesto que aquesto fue e es de loar; pero por otro respecto en alguna manera es bueno guardar los dichos libros, tanto que estoviesen en guarda e poder de buenas personas fiables, tales que no usasen d'ellos salvo que los guardasen, a fin que en algunt tienpo podría aprovechar a los sabios leer en los tales libros para deffensión de la fe e de

61 Lope de Barrientos, *Tractado de la Divinança*, ed. de Cuenca Muñoz, p. 149.

la religión christiana, e para confusión de los ydólatras e nigrománticos».

Escribe a este propósito Martínez Casado ⁶²: «En aquella época los libros constituían una auténtica fortuna y Lope de Barrientos sabía apreciarlos. Tampoco era partidario de quemar libros, pues hasta los menos oportunos podían ser útiles alguna vez. Pero siempre profesó una lealtad insobornable al rey y decidió cumplir la orden en presencia de testigos que le librarán de cualquier sospecha de apropiación indebida o negligencia (a este tipo de acusaciones parece estar respondiendo su evocación posterior del suceso)».

Ya José Amador de los Ríos se había referido así al hecho de la quema de los libros y a las citadas palabras de Barrientos:

«Aunque reprobamos el hecho, nos parece por demás agria la censura [de Feijóo], y sobre todo infundada respecto a la insuficiencia de Barrientos... Quien de este modo escribe, ni es un ignorante, lo cual niegan también sus obras, ni dejó de examinar los libros de don Enrique; y o Feijóo no tenía conocimiento alguno de estas palabras, lo cual es muy de extrañar citando a Juan de Mena, cuyo comentador las transfiere, o se dejó llevar sobrado ligeramente del espíritu enciclopédico que movía su pluma» ⁶³.

Escribía Feijóo al final de su apología de Enrique de Villena ⁶⁴:

«Añádase para complemento de esta Apología la autoridad de Don Nicolás Antonio, quien en su Bibliotheca Hispana,

⁶² O. c., p. 23.

⁶³ O. c., pp. 254-255, nota. Más adelante añade aún: «No renunciaba el obispo de Cuenca a hacer gala de su erudición, enriqueciendo su tratado de raras y no vulgares noticias sobre las obras de magia conocidas durante la edad media... Esto prueba la sinrazón, con que le condena Feijóo» (*ibid.*, pp. 289-290 y 290 nn.). Amador de los Ríos corregía así el desgraciado comentario que había dedicado antes, en su *Historia de Madrid* (1 P., cap. 13 [Madrid, 1862]), al hecho de la quema de los libros de Enrique de Villena, donde lo asimilaba al incendio de la Biblioteca de Alejandría por Omar.

⁶⁴ O. c., p. 145.

justifica tan copiosamente al Marqués Enrique de Villena, que si la Bibliotheca Hispana estuviese tan vulgarizada como el *Theatro Crítico*, su Apología podría escusar la Nuestra».

No sólo la excusaría, sino que, en lo referente a Barrientos, la dejaría en ridículo.

Posiblemente si Feijóo no hubiese contado con la real orden de Fernando VI que prohibía las contestaciones y reparos a sus artículos, se hubiese cuidado de informarse mejor y de aquilatar sus juicios, y sus escritos habrían logrado un nivel crítico superior.

Es lamentable que en un escrito tan mal informado y tan erróneamente crítico se hayan fundamentado⁶⁵, directa o indirectamente, casi todos los autores posteriores, y que se repitan —unas veces tratando de emular su aparato novelesco y retórico, otras en forma más comedida— los juicios y razonamientos de Feijóo. Ni los estudios de Menéndez Pelayo⁶⁶, ni la publicación de las obras de Villena, de las crónicas de los reyes de Castilla y de los tratados de Barrientos han servido para romper en una gran mayoría la rutina de aquellas apreciaciones. Es inútil que el propio Barrientos deje claro, y razone, que obedece un mandato del monarca, con cuyo parecer no está conforme; que queden de manifiesto las exageraciones y mentiras que se han tejido alrededor de este hecho totalmente circunstancial en su vida. No se puede luchar contra una leyenda. Porque Enrique de Villena ni fue el mago de cuyos supuestos portentos se hizo eco la literatura⁶⁷, ni el sabio notable que pretende Feijóo, siendo notables

65 «... con todas las demás circunstancias novelescas que en el apócrifo *Centón* se contienen y que divulgó y adobó a su modo la enciclopédica pluma del P. Feijóo, principal propagandista de esta conseja» (Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, t. 2, ed. cit., p. 36).

66 Véase principalmente *Historia de los heterodoxos españoles*, L. 3, cap. 7, Ed. Nacional de sus Obras, CSIC, t. 36 (Santander, 1947) pp. 347 ss.; *Antología de poetas líricos castellanos*, P. 1, cap. 9, ed. cit., t. 18, pp. 31-50.

67 Ruiz de Alarcón en *La cueva de Salamanca*, Rojas Zorrilla en *Lo que quería ver el Marqués de Villena*, Quevedo en *La visita de los chistes (El mundo por de dentro)*, Hartzbusch en *La redoma encantada*.

para su época sus conocimientos. Tampoco su biblioteca podía compararse con la de Alejandría, aunque siempre sea de lamentar —por el motivo que fuese— la quema de libros. Ni se trató en este caso de un auto de fe promovido por un teólogo escolástico contra un científico profano. «Si queremos comprender correctamente la vida y obra de Barrientos —escribe Paloma Cuenca Muñoz⁶⁸— debemos abandonar los planteamientos que explican su figura tan sólo como contrapunto de la de Villena».

LOS ESCRITOS DE BARRIENTOS

Paloma Cuenca Muñoz redacta un catálogo de los escritos de Barrientos⁶⁹, agrupándolos en dos grupos: los escritos en latín, y los textos en lengua romance, incluyendo dentro de cada uno de los apartados las obras de atribución dudosa; realizando luego un amplio análisis del *Tractado de la divinança*⁷⁰. Martínez Casado, como ya hemos dicho, dedica tres capítulos (5, 6 y 7) al estudio de las obras de Barrientos. El capítulo 5 lo inicia con una catalogación de los escritos, más completa que la realizada por Paloma Cuenca Muñoz, sobre todo en lo referente a documentos privados y cartas; a lo que sigue un examen de los problemas que se suscitan a propósito de los libros sinodales promulgados por Barrientos, para determinar la atribución de sus textos, y una refutación detallada y razonada de su autoría sobre la *Refundición de la Crónica del Halconero*. En el capítulo 6 estudia los tratados dedicados al rey don Juan II y redactados por encargo suyo: sobre el caso y fortuna, sobre los sueños, y sobre la adivinanza. Y el artículo 7 lo dedica al análisis de la *Clavis sapientiae*.

Acerca de los tratados dedicados a don Juan II dice Martínez Casado: «Son unos libros breves en los que explica con gracejo extra-

68 O. c., pp. 14-15.

69 *Ibid.*, pp. 29-32.

70 *Ibid.*, pp. 35-100.

ordinario los planteamientos filosóficos que daban sentido a una cuestión del máximo interés para las gentes de todos los sectores de la sociedad en aquellos años, la adivinación del porvenir»⁷¹. Y su fecha de redacción se podría establecer dentro de un margen de nueve años: de 1445 a 1454; margen que incluso se puede reducir, aunque con un mayor riesgo de error, a los años 1451-1453. Se mantiene entre ellos una relación temática y un desarrollo progresivo. Su orden de redacción, según se desprende de los prólogos con que los encabeza, se inicia con el *De caso y fortuna*, sigue con el *De los sueños* y concluye con el *De la adivinanza*. Es también en algún modo el orden de su progresión temática.

Como recuerda Barrientos en el prólogo al *De caso e fortuna*, sobre la predeterminación de los acontecimientos⁷², sobre si todo sucede o no de modo inexorable, había conversado frecuentemente con el rey. Sabemos, por otros lados, que éste parecía más inclinado a las explicaciones de los que nuestro autor llama «poetas modernos», que a prestar su asentimiento a las razones filosóficas y teológicas aducidas por el fraile dominico su consejero.

«E puesto que algunos de los poetas modernos te ayan algunt tanto informado en estas materias, podría ser non lo saber ellos e, por consiguiente, non lo poder declarar perfectamente por no aver leydo nin oydo la alta materia philosophal en los libros originales, donde estas materias están fundadas por principios naturales; e puesto que las leyesen, non aviendo perfecto conosçimiento de los dichos principios, non podían satisfacer de rrazón a tu alteça»⁷³.

Según Barrientos, «caso» abarca más que «fortuna»: toda fortuna es caso, pero no viceversa. Fortuna —dice, siguiendo a Aristóte-

71 Martínez Casado, *o. c.*, p. 125.

72 Como hemos dicho, no propiamente sobre la predestinación teológica, como parece entender Carreras Artau.

73 Cit. por Martínez Casado, p. 127; en Alonso Getino, p. 206.

les— sólo se aplica al hombre cuando obra voluntariamente según un fin conocido y elegido. Para los seres carentes de razón y los niños sólo se puede hablar de «caso». «E aquella mesma diferençia que ay entre caso e fortuna, esa mesma diferençia ay entre fortuna e acaesçimiento e asçidente, non faziendo diferençia alguna entre fortuna e ventura»⁷⁴.

En su exposición de lo que son el caso y la fortuna tiene en cuenta la doctrina de Aristóteles en el libro II de los *Físicos*; y en cuanto a la solución de los problemas que se plantean relacionados con ellos, se inspira en el *Contra Gentiles* de santo Tomás de Aquino y en el comentario tomista a la *Ética* de Aristóteles; con referencias, entre otros autores, a Cicerón, Boecio, san Agustín, san Gregorio Magno y Egidio Romano.

Pero el interés del rey se dirigía, seguramente, más hacia el tema de la adivinación del porvenir que a los problemas filosóficos planteados en el tratado de caso y fortuna. Por eso, tras nueva petición del monarca, Barrientos escribe el *Tractado del dormir e despertar e del soñar e de las adivinanças e agüeros e profecía*. Donde estudia el proceso fisiológico del sueño y sus causas, y si hay sueños verdaderos y sueños engañosos, y define y relaciona las diversas formas de prever el futuro (los sueños, la profecía, los agüeros y la adivinación), para concluir con un capítulo en que se aclaran qué cosas futuras se pueden saber y cuáles no. Para lo primero toma en cuenta, sobre todo, el *De somno et vigilia* de Aristóteles y el comentario al mismo de san Alberto Magno, mencionando también a Platón, Cicerón, Galeno y Averroes; en lo referente a la profecía, los agüeros y la adivinación, deriva hacia consideraciones teológicas, y se apoya en san Agustín, santo Tomás de Aquino, Pedro de Tarantasia y Alejandro de Hales⁷⁵.

74 En Martínez Casado, p. 128; Alonso Getino, p. 213.

75 Sobre los aspectos médico-científicos de este tratado escribieron M. Sánchez Marina y M. Úbeda Purkiss: 'Lope de Barrientos y Enrique de Villena', en *Trabajos de la Cátedra de Historia de la Medicina*, t. 7. Curso 1935-1936 (Madrid, 1936) pp. 321-348. Dividen el trabajo en dos partes: una en la que hacen un estudio o bosquejo de ambos personajes, «dando preferencia desde luego a Barrientos», y otra dedicada

El Tractado de la divinança e sus espeçies, que son las espeçies de la arte mágica es continuación y complemento del anterior. «Por cuanto en el *Tractado de los sueños*, que por mandamiento de su Alteza copilé —se expresa Barrientos⁷⁶ al iniciar su nuevo escrito—, se faze mençión de la adivinança, por lo cual tu Señoría de nuevo enbió mandar que d'ello te copilase otro tractado...».

Divide este nuevo tratado en seis partes: posibilidad de la adivinación o arte mágica; su origen, donde aprovecha uno de los libros de la biblioteca de Villena que se libraron de ser quemados, el *Raziel*; en qué consiste; cómo pecan quienes la practican; las especies de adivinación, que organiza, al modo de Porfirio, como las ramas de un árbol; y solución de dudas o cuestiones complementarias. Para Cuenca Muñoz estas seis partes se articulan en tres apartados de desigual extensión. «El primero, que ocupa casi la mitad del tratado (partes 1.^a a 3.^a), está dedicado a analizar, desde un punto de vista teológico y filosófico, las grandes preguntas teóricas que plantea el tema de la magia; a saber, si existe o no, cuál es su origen y en qué consiste. En el segundo, que ocupa tan sólo la parte 4.^a, Barrientos, una vez argumentadas todas sus afirmaciones, juzga sobre si es pecado practicar la divinanza y, por extensión, el resto de las artes mágicas. En el tercero, finalmente, que ocupa las dos últimas partes de la obra (5.^a y 6.^a), aparece un índice del tema de la magia, clasificada por especies, y el análisis de algunos usos mágicos concretos». Es «una obra moralizante y didáctica, de contenido filosófico».

exclusivamente al estudio médico de este tratado de Barrientos. «Esta preferencia —explican— no es, en ningún modo caprichosa, ya que sin su perfecto conocimiento como figura y como valor humano, difícilmente se puede llegar a comprender, o, al menos, enfocar, gran parte de los problemas interesantísimos que del siglo xv nos interesan, a causa de los puestos que en la vida ocupó, por la influencia que en ella y por razón de aquéllos ejerció, y, sobre todo, por las obras que escribió y nos legó, las cuales, si bien por diferentes causas nos han llegado incompletas, sirven, no obstante —ya que en ellas se advierten las más diversas influencias—, para darnos una idea clara y precisa de las que en materia científica y religiosa entonces dominaban» (pp. 322-323).

76 En Cuenca Muñoz, p. 136; Alonso Getino, p. 89.

Cuenca Muñoz compara esta obra de Barrientos con otras más o menos afines de sus contemporáneos y posteriores, y señala sus fuentes y modelos literarios. Santo Tomás con un 42 %, y la Biblia con un 32,5 %, llenan casi el 75 % de las citas, pero teniendo en cuenta que una buena parte de las citas bíblicas aducidas lo son a través de santo Tomás. También hace referencia aquí Barrientos a san Agustín, san Isidoro y san Juan Damasceno entre los Santos Padres; a san Raimundo de Peñafort, Alejandro de Hales, Pedro de Tarantasia, Gil de Roma y Santiago de la Vorágine entre los autores del siglo XIII, y a Cicerón y Aristóteles entre los autores paganos de la antigüedad.

De Cicerón hay una sola cita, que «aparece más por su valor histórico que por cualquier otra consideración relativa a la importancia filosófica o literaria de sus escritos»⁷⁷.

Con respecto a las citas aristotélicas «cabe preguntarse cuál es la verdadera fuente de la que "copia" fray Lope: si es directamente Aristóteles o bien si es éste, a través de los comentarios de santo Tomás». De hecho, «de entre las referencias aristotélicas incluidas en el *Tractado de la divinança*, sólo una de ellas presenta el carácter de una reelaboración literal o textual, cuando Barrientos remite al libro I de la *Física* para negar la posibilidad de materialización de los espíritus... Las otras dos referencias del *Tractado de la divinança* que remiten a la *Física* (en concreto a los libros VI y VIII) no son más que la expresión de ideas básicas que aparecen igualmente en Aristóteles y en santo Tomás»⁷⁸. Esto último vale igualmente para las referencias a los libros de la *Metafísica*, la *Ética* o la *Política*.

«Así, pues, Barrientos —comenta Cuenca Muñoz⁷⁹— adopta conscientemente los presupuestos tomistas en su obra, y lo hace *ad litteram* en muchas ocasiones. Por tanto, su originalidad no reside en el tratamiento de las fuentes, sino más bien en

77 Cuenca Muñoz, *o. c.*, p. 59.

78 *Ibid.*, pp. 82 y 83.

79 *Ibid.*, p. 73.

su adaptación a las necesidades de la sociedad española del siglo xv. Completa la problemática tomista y la actualiza al incluir en su tratado otras cuestiones que... santo Tomás no había abordado en el siglo XIII, quizá por su escaso interés social; pero que en el siglo xv, cuando la Inquisición no funcionaba todavía de manera tan sistemática como con posterioridad, preocupaban a los jueces ordinarios. No obstante, la solución de estas nuevas cuestiones para Barrientos pasa necesariamente por el principio fundamental del tomismo, que es el de equilibrar, previa exposición de argumentos, la razón y la fe... Fray Lope completa a santo Tomás sólo con el propósito de erradicar la práctica de las artes mágicas».

E inmediatamente después añade:

«A pesar de haber sido escrito a mediados del siglo xv, en el *Tractado de la divinança* no existe ninguna consideración sobre la magia como predecesora de la ciencia (tan sólo considera como magia natural ciertos aspectos de la astrología), idea que sí fue intuída por otros autores contemporáneos».

Entre estos últimos resulta muy difícil incluir a los adictos a la magia en la Castilla de aquellos tiempos. Es una deuda que paga Cuenca Muñoz a viejos prejuicios sobre fray Lope que llegan hasta nuestros días.

Martínez Casado resume muy bien el sentido y carácter de estos escritos de Barrientos ⁸⁰:

«En estos tratados Barrientos no ha querido presentar una explicación original, sino contar en los términos más claros y sencillos posibles la opinión sostenida por los autores que le merecían mayor respeto: la que arranca de Aristóteles y a través

80 O. c., pp. 146 y 147.

de S. Agustín y Boecio cristaliza en Sto. Tomás, Pedro de Taranasia, Alejandro de Hales y Raimundo de Peñafort. Su principal valor está en el logro lingüístico de plasmar en castellano doctrinas que hasta entonces sólo se expresaban en latín, el idioma culto y reelaborado durante siglos... Fueron escritos ocasionales y redactados probablemente con precipitación, pero manifiestan el profundo interés de su autor por alentar la práctica de análisis y planteamientos racionales. Sabe que escribe para el rey, pero que le van a leer muchos; por eso procura clarificar los conceptos más elementales, sin complejidades que desalienten al profano. Años más tarde, llevado de este mismo interés, abordará una obra más ambiciosa, que descubra los rudimentos del ejercicio especulativo a lectores más motivados».

Esta obra la titularía *Clavis sapientiae*.

LA CLAVIS SAPIENTIAE

Es ésta la obra doctrinal más importante de Lope de Barrientos. Está inédita, y sólo se conserva en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, del que da una descripción detallada Martínez Casado. Alonso Getino señalaba como tiempo de su redacción los años en que Barrientos enseñaba teología en Salamanca:

«La obra más antigua de nuestro biografiado —escribe⁸¹— se nos antoja que es la titulada *Clavis Sapientiae*, que aunque no lleva fecha en el códice que conservamos, que evidentemente es una copia de mediados del siglo xv, todo induce a creer que es obra de un profesor en acto, que tiene al dedillo las minucias más escondidas de una *Enciclopedia escolástica*: o dicho más precisamente, de una *Enciclopedia filosófico-teológica*, al estilo de entonces, que era un tanto algebráico».

81 O. c., p. LXXIV.

«Se concibe con una memoria prodigiosa que esos pome-
nones puedan conservarse fuera de la clase en una vida repo-
sada y de puro estudio; mas tampoco encontramos en la aje-
treadísima de Barrientos circunstancias propicias para una
reproducción tan escolástica y de pura abstracción. Por eso
tenemos por indudable que la escribió siendo todavía profesor,
antes de entregarse al gobierno».

Pero —como establece Martínez Casado— una lectura atenta del
texto nos indica una redacción más tardía; al menos posterior al trata-
do *De los sueños*. Y el mismo Lope de Barrientos se declara en el pró-
logo, además de dominico y profesor de teología, «Dei et apostolicae
sedis gratia episcopus Conchensis»; y no parece que nos encontremos
ante una reedición tardía de un escrito anterior: pues ni se conserva
éste ni hay mención alguna a su existencia, y de haberlo habido se
habrían corregido con toda seguridad las referencias cruzadas incor-
rectas del texto, que no se deben al amanuense. (Ya Ramón Hernán-
dez⁸² y Miguel Avilés⁸³ habían encontrado dificultades a aquella data-
ción). Martínez Casado sitúa su redacción alrededor del año 1460, una
vez apartado Lope de Barrientos de las tareas políticas, ya que ni en
el título ni en el prólogo menciona sus dignidades cortesanas, lo que
no corresponde a su carácter y a su costumbre.

Tampoco piensa Barrientos al escribir su obra, en quienes cursan
en las aulas universitarias, sino en aquellos que con un cierto grado
de cultura, tienen inquietudes intelectuales y no disponen o no están
dispuestos a dedicar al estudio de estos temas todo el tiempo que
resultaría conveniente. Piensa también, sin duda, aunque el autor no
lo afirme, en dotar a las personas instruidas de un libro de fácil con-
sulta para recordar los conceptos básicos filosóficos y teológicos.

82 'Teólogos españoles pretridentinos', en *Repertorio de Ciencias Eclesiásticas de España*, t. 3 (Salamanca, 1971) p. 205.

83 'Teología española en el siglo xv', en *Historia de la Teología Española*, t. 1 (Madrid, 1983) p. 571, nota 160.

Estructurada la *Clavis sapientiae* a modo de léxico alfabético, se exponen en ella las diferentes acepciones de los términos, con sus sinónimos y contrarios; pero al mismo tiempo agrupa los temas en conjuntos articulados que permiten una exposición sistemática, remitiendo en el lugar alfabético que corresponde a los diversos vocablos incluidos en estos apartados, tanto en el texto como en el índice, al término capital en cuya exposición se encuentran incluidos.

Aunque dentro de la tradición de las «enciclopedias» medievales, se distingue de ellas en que no se propone sintetizar la doctrina de un autor, o reunir las frases más características y felices de uno o varios autores, sino definir términos. Y aunque, al modo de aquéllas, sus afirmaciones responden a la doctrina comúnmente admitida, no duda en ocasiones en manifestar y exponer con toda claridad su propio parecer contrario: «Quod verius reputo». Maneja con la soltura propia de un profesor de teología de aquellos tiempos, los textos de la Sagrada Escritura y de las Sentencias de Pedro Lombardo, que se cursaban en las universidades, como también los comentarios a estas últimas de Pedro de Tarantasia y, sobre todo, los de santo Tomás de Aquino, a más de la *Suma Teológica* y los comentarios tomistas a la *Ética* y los *Analíticos* de Aristóteles; se muestra igualmente familiarizado con otras obras del Estagirita (la *Metafísica* y las *Categorías*), de Averroes, Avicena, Porfirio, Boecio, el *Libro de los seis principios* (una especie de apéndice a las *Categorías* de Aristóteles atribuible a Gilberto Porretano) y san Alberto Magno, además de san Agustín y san Gregorio Magno; en el ámbito del derecho demuestra conocer el *Decreto* de Graciano, las *Decretales* de Gregorio IX y la *Suma* de San Raimundo de Peñafort. También cita ocasionalmente a san Isidoro, Hugo de San Víctor, Egidio Romano y otros.

Podemos resumir así, con Martínez Casado⁸⁴, el sentido y carácter de la *Clavis sapientiae*:

84 O. c., pp. 167-8.

«Esta obra manifiesta un profundo conocimiento del legado de los antiguos, cultivado mediante la lectura asidua de los principales maestros. Fue Lope, en este sentido, un lazo de unión entre la escolástica espléndida del siglo XIII, cuyas obras más sobresalientes conoce de primera mano, y la renovadora del siglo XVI, heredera del aprecio por la síntesis teológica de Santo Tomás... Difícilmente se podría hacer una síntesis introductoria al pensamiento filosófico y teológico del siglo XV tan completa como la dada por Barrientos, y además es un legado auténtico de la época».

«Habría sido un vestigio extraordinario de la actividad académica del siglo XV, si hubiera sido redactada al amparo de las aulas universitarias de Salamanca, como se pensaba hasta ahora. Pero, si como nos parece, ha sido escrita en Cuenca alrededor del año 1460, nos sugiere aún más. No sólo las cualidades personales de Lope (su amor al estudio y a la educación de sus contemporáneos), sino también que el eco del saber universitario no se apagaba dentro de sus muros, y que en las curias de algunos eclesiásticos castellanos también se cultivaba la costumbre italiana de desarrollar tertulias sobre temas elevados».

Sería de desear que la publicación de estas obras de Martínez Casado y Cuenca Muñoz ayudasen a colocar a fray Lope de Barrientos en el lugar que le corresponde dentro del pensamiento español del siglo XV. Y esperamos del primero la publicación, lo más pronto posible, del texto de la *Clavis sapientiae*.

FERNANDO SORIA HEREDIA
Instituto Superior de Filosofía
Valladolid